

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO

ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 30 OCT. 2020

Expediente No. 110013103 023 2019 00496 00

En atención a la solicitud que antecede, mediante oficio requiérase a la OFICINA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE GUATEQUE, para que conforme a su comunicado No. 15322-522 de septiembre 10 de 2019, se sirva expedir certificado de libertad y tradición del rodante de placas No. NMA655, que dé cuenta del registro del embargo ordenado y comunicado con oficio 1984 de agosto 13 de 2019.

Notifíquese,


TIRSO PEÑA HERNÁNDEZ

Juez(3)

Sgr

